ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO NRO 218-2025 ESEPEN

Pensilvania, Caldas. 27 de diciembre de 2025.

En el Despacho de la GERENCIA, hoy, 27 de diciembre de 2025., **El Gerente**, **EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO,** en representación de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pensilvania Caldas en calidad de **CONTRATANTE,** y **YAKELIN RIVAS ATENCIA** en calidad de **CONTRATISTA;** nos hemos reunido con la finalidad de darle cumplimiento al contrato en la cláusula que dispone que "El contrato se dará por terminado por cumplimiento del plazo y su objeto". El contrato de prestación de servicios profesionales se firmó el día **27 de agosto de 2025**, hasta hoy, 27 **de diciembre de 2025**, tiempo durante el cual se cumplió con el plazo y el objeto establecido.

En consecuencia, mediante esta ACTA, la que hace parte integrante del contrato, declaramos **TERMINADO** el **CONTRATO de** prestación de servicios profesionales, por las causales de vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

En consecuencia, el contrato no tendrá validez alguna a partir del 28 de diciembre de 2025. Se termina, se aprueba y se firma por las partes contractuales, en la ciudad y fecha arriba indicadas.

Edinson Pitre

EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO
Gerente

Yakelin Rivas Atencia

YAKELIN RIVAS ATENCIA
CONTRATISTA.